



- 4 NOV. 2011

INSTRUCCION ADMINISTRATIVA No. 18

PARA: Notarios del País

DE: Superintendencia de Notariado y Registro y Superintendencia Delegada para el Notariado

TEMA: Diligenciamiento del Aplicativo Web captura de Información referente al Registro Civil de Defunción.

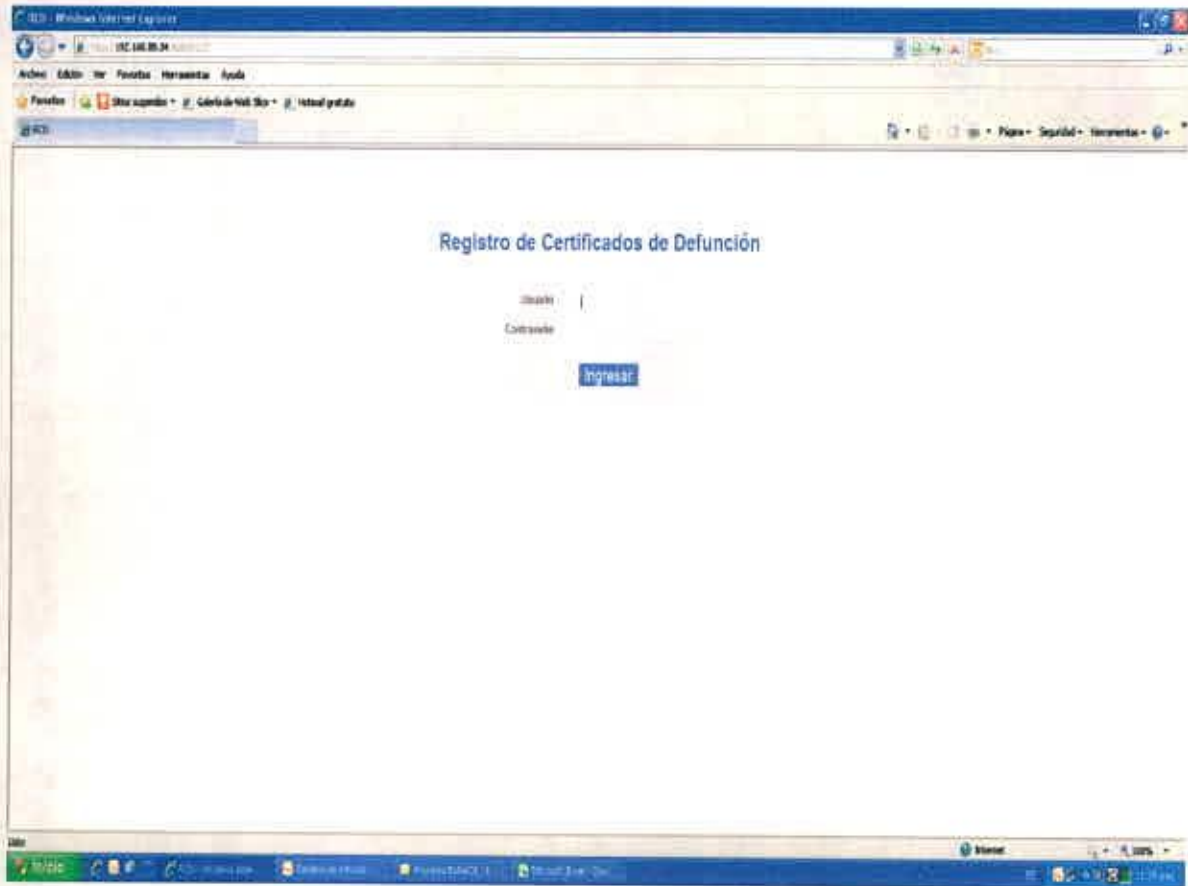
Señores Notarios

En el desarrollo del Convenio Especial de Cooperación No.0311 de fecha 14 de junio de 2011, suscrito entre el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Superintendencia de Notariado y Registro y la Union Colegiada del Notariado, con el fin de gestionar el proyecto de identificación en línea a través del sistema Biométrico, de expedición de Registro Civil en línea y expedición de certificados en Kiosco-(BIORECIK), comedidamente se les solicita se sirvan diligenciar la información referente al Registro Civil de Defunción de los años 2010 y 2011 que reposa en su notaria, esta información deberá ser remitida a mas tardar el día 11 de noviembre del presente año, a través del aplicativo que se encuentra publicado en la pagina web de la Superintendencia de Notariado y Registro; www.supernotariado.gov.co; a continuación se muestran los pasos para facilitar el diligenciamiento de la información.





El usuario y la contraseña para ingresar al aplicativo se les suministrara via telefónica y correo electrónico por el doctor Edgar Amaury Ricardo, Coordinador Vigilancia Notarial en el número 3282121 Ext 409 correo institucional andrea.corredor@supernotariado.gov.co



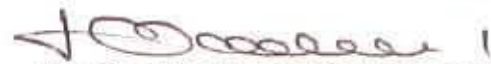


La Jefatura de Informática, ha asignado un grupo de ingenieros, para prestar todo el apoyo y/o soporte que demanden ustedes, al momento de ingresar y/o registrar en línea los datos en el formulario web, del Registro Civil de Defunción – RCD, cuyo contacto es a través del teléfono: 57+(1) 3282121 Extensiones 204 – 205 y a los siguientes correos electrónicos:

Ing. Milena Rueda - correo electrónico: milena.rueda@supernotariado.gov.co
Ing. Milena Thomas - correo electrónico: milena.thomas@supernotariado.gov.co
Ing. José Omar Vargas - correo electrónico: jose.vargas@supernotariado.gov.co
Ing. Rogelio Albarracín - correo electrónico: rogelio.albarracin@supernotariado.gov.co

Cordialmente;


LIGIA ISABEL GUTIERREZ ARAUJO
Superintendente Delegada para el Notariado


JORGE ENRIQUE VELEZ GARCIA
Superintendente de Notariado y Registro